

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/48/00/s  
23 de noviembre del 2000

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 315/00 (AMR 34/43/00/s, del 16 de octubre del 2000) - Temor por la seguridad

**GUATEMALA Trabajadores de la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) en Sololá**

---

El Procurador de Derechos Humanos ha concluido que unos agentes de policía son responsables de los disparos mortales que recibió Teodoro Saloj en el departamento de Quiché el 10 de octubre. Los trabajadores de la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos en Sololá, cuya investigación ha dado lugar a esta conclusión, pueden correr grave peligro de sufrir represalias de la policía.

El informe del Procurador, hecho público el 6 de noviembre, concluye que nueve agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron responsables del homicidio de Teodoro Saloj. Este informe condena los actos de la PNC y pide al ministro de Gobernación, Byron Barrientos, y al presidente, Alfonso Portillo, que tomen medidas disciplinarias contra los responsables y concedan una indemnización a la familia de Teodoro Saloj. El informe se enviará al Ministerio Público, en un esfuerzo para que se inicie el procesamiento de los responsables.

A Teodoro Saloj le dispararon desde una camioneta durante una marcha de protesta. Los policías que estaban cerca del lugar de los hechos se negaron a perseguir a los autores de los disparos. Una investigación llevada a cabo por la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos en Sololá concluyó que en la camioneta viajaban tres agentes de policía y que uno de ellos había realizado los disparos; también concluyó que otros seis agentes habían actuado como cómplices.

Desde que se inició la investigación, los trabajadores de la Procuraduría Auxiliar han sido acosados e intimidados por la policía. El Procurador Auxiliar de Sololá ha expresado su preocupación por la posibilidad de que los empleados de su oficina puedan ser atacados por la policía tras la publicación del informe del Procurador de Derechos Humanos.

La violencia en Guatemala ha ido en aumento durante los últimos meses, y los defensores de los derechos humanos han sido objeto de amenazas o abusos cada vez más frecuentes. Las autoridades, en lugar de intentar proteger a quienes corren peligro, han hecho públicas una serie de declaraciones en las que acusan a los defensores de los derechos humanos y otros activistas de intentar desestabilizar el país, con lo que, en la práctica, han declarado abierta la «temporada de caza» contra los defensores de los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha recibido informes no confirmados que indican que otras personas que participaron en la manifestación del 10 de octubre han sido amenazadas o han muerto de forma violenta.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de los trabajadores de la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) en Sololá, e instando a las autoridades a hacer cuanto sea necesario para garantizar dicha seguridad;
- subrayando la obligación del gobierno guatemalteco de apoyar y promover los derechos y la labor de los defensores de los derechos humanos, de acuerdo con lo dispuesto por instrumentos internacionales como la declaración de la Organización de los Estados Americanos «*Defensores de derechos humanos en las*

*Américas». Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas, adoptada por Guatemala en junio de 1999;*

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre el homicidio de Teodoro Saloj, y que los responsables sean llevados ante la justicia;
- instando a las autoridades a conceder una indemnización a la familia de Teodoro Saloj, de acuerdo con sus obligaciones internacionales respecto a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Alfonso Portillo Cabrera  
 Presidente de la República de Guatemala  
 6a. Avenida «A» 4-18, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 238 3579 / 502 221 4423 / 221 4537**  
**Correo-e.: secgralp@infovia.com.gt**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Sr. Byron Barrientos  
 Ministro de Gobernación  
 Ministerio de Gobernación  
 6ª Avenida 4-64, Zona 4  
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 362 0239 / 362 0237**  
**Tratamiento: Señor Ministro**

Sr. Rudio Lección Mérida  
 Director General de la Policía Nacional Civil  
 6ª Avenida 13-71, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 251 9382**  
**Tratamiento: Señor Director**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Procurador Auxiliar de Derechos Humanos de Sololá  
 Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos de Sololá  
 5ª Avenida 8-20, Zona 1  
 Sololá, Sololá, GUATEMALA  
**Fax: + 502 762 3642**  
**Tratamiento: Estimado Procurador**

Periódicos

*CERIGUA*  
 2a calle 1-42, Zona 1  
 Guatemala, GUATEMALA  
**Tel/Fax: + 502 238 1456/ 221 2521**  
**Correo-e.: cerigua@guate.net**

Diario *Prensa Libre*  
 13 Calle 9-31, Zona 1  
 Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: (502)251 8768**

**Correo-e.: [fdieguez@prensalibre.com.gt](mailto:fdieguez@prensalibre.com.gt)  
[mrecinos@prensalibre.com.gt](mailto:mrecinos@prensalibre.com.gt)**

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de enero del 2001.